Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4451

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas respectivas y al 31 de agosto de 2.005, informe lo siguiente:

- Cantidad de unidades automotores alquiladas por la Municipalidad a dicha fecha, discriminadas según sus características (camiones, utilitarios tipo pick up, combis, etc.).
- 2) Valor del contrato, régimen contratado y duración de los mismos.
- 3) A qué repartición municipal se hallan afectadas cada uno de ellas.
- 4) En el caso particular de las tipo combis, determinar horas efectivas de uso de cada una de ellas.
- 5) Si los combustibles y/o lubricantes utilizados por estos vehículos es a cargo del locador o del Municipio.
- 6) Si cada unidad alquilada cuenta con los seguros de la unidad y eventualmente, de personas transportadas.
- 7) Si cada una de las unidades del caso cuentan con R.T.O.

SALA DE SESIONES, 8 de septiembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia